





Jorge Grigoriu Siles

DIPLOMADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR BASADA EN COMPETENCIAS

MÓDULO 2. PLANIFICACIÓN EDUCATIVA POR COMPETENCIAS

Clase virtual 1: Formación en competencias y Formulación de competencias

Lectura obligatoria





Definir los saberes

Para cada uno de los elementos de competencia debemos definir los saberes que los estudiantes requieren construir y/o desarrollar para alcanzar un desempeño idóneo. Estos saberes hacen referencia a los conocimientos, procedimientos y actitudes, que se integran en el desempeño de la competencia.

A continuación se explica brevemente a qué hace referencia cada uno de los saberes y cómo deben redactarse:

1. Saber conceptual (Saber)

Está referido a los **conceptos, principios, teorías, hechos y datos** que la persona debe saber para desarrollar un elemento de competencia.

El **saber** o saber conocer como manejan algunos autores, se asocia al concepto "tradicional" de "contenido conceptual", también llamado declarativo porque hace referencia a un saber que se dice, que se declara o expresa por medio del lenguaje.

Dentro este tipo de contenidos, suele hacerse una distinción por motivos pedagógicos:

a. Contenidos factuales: hechos y datos. Por contenidos factuales se entiende el conocimiento de hechos, acontecimientos, situaciones, datos, y fenómenos concretos y singulares. Su valor es ser instrumentos para ayudar al logro de objetivos relacionados con conceptos.

Ejemplos:

- o El nombre de las capitales de los distintos países de Sudamérica.
- La fórmula química del ácido sulfúrico.

- Los nombres de las distas etapas históricas de nuestro país.
- El año de la Revolución Francesa: 1789.

¿Cómo se aprenden?

Se aprenden por repetición, de manera literal (aprendizaje memorístico).

¿Cómo se enseñan?

Para enseñarlos es necesario tomar en cuenta:

- o La dosificación: es decir su distribución en el tiempo.
- o La ejercitación: ya que los datos "sueltos" se olvidan por falta de práctica
- La integración con los conceptos: de manera se facilite su aprendizaje en un contexto significativo.

¿Cómo se evalúan?

La evaluación de este tipo de saberes o contenidos factuales no presenta mayores problemas, ya que simplemente hay que verificar si se saben o no se saben.

b. Conceptos, principios, teorías: Los conceptos y los principios son términos abstractos. Los conceptos hacen referencia al conjunto de hechos, objetos o símbolos que tienen características comunes, y los principios se refieren a los cambios que se producen en un hecho, objeto o situación en relación con otros hechos, objetos o situaciones y que normalmente describen relaciones de causa-efecto o de covariación.

Ejemplos de conceptos:

- o Mamífero.
- Densidad.
- o Impresionismo.
- o Función
- o Demografía.

Ejemplo de principios:

 Principio de Arquímedes: "Cuando un objeto se sumerge total o parcialmente en un líquido, éste experimenta un empuje hacia arriba igual al peso del líquido desalojado".

- o Principio de contabilidad "Las pérdidas se debitan y las ganancias se acreditan".
- Primera Ley de Newton: "para que un cuerpo altere su movimiento es necesario que exista algo que provoque dicho cambio".

Las teorías implican el manejo de conceptos y principios para explicar algún aspecto de la realidad.

¿Cómo se aprenden?

Para aprenderlos se requiere comprensión, no basta con memorizarlos. Su comprensión nos permitirá utilizarlos para explicar, interpretar o resolver algún problema, fenómeno o situación de la realidad.

Es necesario un aprendizaje significativo, que permita integrar la información con los conocimientos anteriores. Solo así comprendemos y adquirimos nuevos significados y conceptos.

¿Cómo se enseñan?

Pueden enseñarse a través de:

- Actividades de descubrimiento: en las que se presenta el material deliberadamente de una manera no estructurada; los estudiantes tienen que descubrir el significado de la tarea y las relaciones conceptuales que subyacen.
- Actividades de exposición: en las que el estudiante recibe la información conceptual ya organizada, a través de una exposición oral o un texto. Los conceptos no son descubiertos, sino que deben ser asimilarlos de forma significativa, relacionándolos con conocimientos anteriores.

¿Cómo se evalúan?

Debe evaluarse la comprensión y no solo su repetición. Para ello pueden considerarse las siguientes actividades:

- Definición del significado: que consiste en solicitar la definición de un concepto.
 Se puede pedir que la definición utilice palabras distintas a las del texto de manera que se pueda verificar que no se trata de una simple memorización.
- Reconocimiento del concepto: Que consiste en solicitar que se reconozca el concepto entre varias opciones.
- o Exposición: que consiste en la exposición organizada sobre un tema que requiere

el manejo del concepto o conceptos aprendidos.

- Ejemplificación: que consiste en pedir al estudiante que identifique ejemplos o situaciones relacionadas con un concepto.
- Resolución de problemas: que consiste en presentar al estudiante situaciones problema cuya solución requiere la utilización del concepto o conceptos aprendidos.

Para identificar y redactar el saber conceptual (Saber):

Para identificar este saber:

- 1º Concéntrate en el elemento de competencia y en su desempeño.
- 2º Plantéate luego, la siguiente pregunta: ¿ qué necesita "conocer" la persona para desarrollar este elemento de competencia?
- 3º Realiza el listado de saberes que la persona necesita conocer. Para esto, necesitarás recurrir a la revisión bibliográfica y a la selección de aquellos saberes que son esenciales para el dominio del elemento de competencia.

Para redactar el saber toma en cuenta lo siguiente:

- Los saberes (contenidos conceptuales) deben presentar orden y secuencia lógica.
- Cada saber debe relacionarse con los criterios de desempeño, colocando entre paréntesis las letras de los criterios a los que responde.

Ejemplo de redacción de saberes conceptuales (saber) en distintas áreas:

- Estilos arquitectónicos.
- Depósitos a plazo fijo.
- Grupos dentarios.

2. Saber procedimental (Saber Hacer)

Hace referencia a las habilidades y destrezas que la persona pone en juego en la realización de una actividad o resolución de un problema de la práctica profesional, considerando el contexto particular.

El saber hacer está asociado a los que conocemos como "contenidos procedimentales" que comprenden tanto habilidades de pensamiento, manipulación de símbolos, ideas y abstracciones, como destrezas que tienen que ver con lo sensoriomotor, habilidades, manipulación de objetos, etc.

Los procedimientos que se aprenden pueden ser:

- Algorítmicos: Indican el orden y el número de pasos que han de realizarse para resolver un problema, siempre que se realicen los pasos previstos y en el orden adecuado, los resultados serán idénticos; por ejemplo copiar o sacar el área de una figura.
- Heurísticos: Son contextuales, es decir, no aplicables de manera automática y siempre de la misma forma (a diferencia de los algoritmos) a la solución de un problema: Ejemplo: la interpretación de textos.

¿Cómo se aprenden?

Se aprenden por la práctica. Resulta más sencillo aprenderlos cuando se vinculan a procedimientos ya conocidos, modificándolos y enriqueciéndolos.

Los procedimientos no deben aprenderse de manera mecánica, sino que es fundamental que los estudiantes tengan conciencia de lo que aprenden y sepan cuándo utilizar uno u otro procedimiento, de acuerdo al problema o situación a la que se enfrenten.

¿Cómo se enseñan?

Para la enseñanza de este tipo de saberes, se puede recurrir a:

- La demostración por parte del docente
- Prácticas guiadas
- Prácticas autónomas
- Combinación de las anteriores

¿Cómo se evalúan?

Para evaluar un saber hacer o un procedimiento debe considerarse:

- El conocimiento que el estudiante tiene de procedimiento: pasos, orden, condiciones, etc.
- La aplicación del procedimiento, en diversas situaciones
- La elección del procedimiento adecuado, según la tarea y el contexto
- o El dominio del procedimiento

Para identificar y redactar el saber procedimental (Saber hacer):

Para identificar este saber:

- 1º Concéntrate en el elemento de competencia y en su desempeño.
- 2º Plantéate luego, la siguiente pregunta: ¿qué debe "saber hacer" la persona para desarrollar este elemento de competencia?
- 3º Realiza el listado de habilidades, destrezas y/o procedimientos necesarios para el logro del desempeño del elemento de competencia.

Para redactar el saber hacer toma en cuenta lo siguiente:

- Deben hacer referencia a "saberes procedimentales de la práctica profesional".
- Deben redactarse comenzando por verbos sustantivados.
- Deben estar en relación con los saberes conceptuales (saber) y actitudinales (saber ser).
- No deben confundirse con actividades de aprendizaje.
- Cada saber hacer debe relacionarse con los criterios de desempeño, colocando entre paréntesis las letras de los criterios a los que responde.

Ejemplo de redacción de saberes procedimentales (saber hacer) en distintas áreas:

- Identificación del estilo arquitectónico de una obra.
- Cálculo de intereses en depósitos a plazo fijo.
- Identificación de los grupos dentarios.

3. Saber actitudinal (Saber Ser)

Hace referencia a los **valores y actitudes** que la persona pone en juego para la realización de una determinada actividad de la práctica profesional.

- Una actitud es una disposición duradera a evaluar de un modo determinado a objetos, personas y situaciones, y a actuar en consonancia con dicha evaluación.
- Los valores están relacionados con principios éticos con respecto a los cuales se siente un compromiso emocional y con los que se juzgan las conductas.

El saber ser está asociado a los que tradicionalmente conocemos como "contenidos actitudinales".

Lo actitudinal comprende tres ámbitos de aplicación:

- La persona misma. Ejemplo: Respeto por su cuerpo.
- Las relaciones interpersonales. Ejemplo: Respeto hacia las ideas de los demás.
- El comportamiento del individuo con el medio. Ejemplo: Respeto hacia el medio ambiente.

¿Cómo se aprenden?

El aprendizaje de actitudes es un proceso que comienza desde el exterior, por medio de actividades planificadas para su aprendizaje, pero que debe llevar a la internalización y regulación individual de las mismas. Se aprenden ligadas a la práctica, y deben ser asumidas libremente, al reconocerlas como positivas para un desempeño profesional idóneo y sobre todo para el crecimiento personal.

¿Cómo se enseñan?

Para la enseñanza de este tipo de saberes, se puede recurrir a:

- Dramatizaciones y simulaciones: en las que se presentan situaciones de la práctica profesional en la que los estudiantes deben poner en juego valores y actitudes para demostrar un desempeño idóneo.
- Exposiciones: en las que los estudiantes relacionan la práctica profesional con valores y actitudes.
- Diálogos y debates: que permiten identificar las posiciones de los estudiantes frente a situaciones relacionadas con valores y actitudes.
- Resolución de casos que implican dilemas morales: en los que el estudiante debe resolver casos que implican conflictos de valores y toma de decisiones en situaciones características de la práctica profesional.

¿Cómo se evalúan?

Para evaluar las actitudes puede recurrirse a:

- Verbalizaciones en las que el estudiante explique las actitudes que debe poner en juego en determinadas situaciones de la práctica profesional.
- Acciones en las que se puede observar al estudiante poniendo en juego las actitudes que ha aprendido.

Para identificar y redactar el saber actitudinal (Saber ser):

Para identificar este saber:

- 1º Concéntrate en el elemento de competencia y en su desempeño.
- 2º Plantéate luego, la siguiente pregunta: ¿qué actitudes, valores y normas demostrar la persona en el desarrollo de este elemento de competencia?
- 3º Realiza el listado de actitudes, valores y o normas necesarias para el desarrollo idóneo del desempeño del elemento de competencia.

Para redactar el saber ser:

- Debe hacer referencia a valores, actitudes y/o normas característicos de la práctica profesional.
- Debe redactarse iniciando con sustantivos o verbos sustantivados.
- Debe expresar con claridad su relación con el elemento de competencia que se trabaja.
- Debe estar en relación con el saber y saber hacer.
- Cada saber ser debe relacionarse con los criterios de desempeño, colocando entre paréntesis las letras de los criterios a los que responde.

Ejemplo de redacción de saberes actitudinales (saber ser) en distintas áreas:

- Cuidado en el manejo de la instrumentación biomédica.
- Honestidad en el manejo de Caja.
- Respeto por las normas de diseño de columnas.

Los contenidos ya no son estáticos como en la educación tradicional: en la formación basada en competencias son saberes dinámicos que se encuentran en diversas fuentes (docentes, libros, padres, personas de la comunidad, etc.). Lo que se debe hacer es buscar, comprender, construir y apropiarse significativamente de dichos contenidos, y para ello se tienen como referencia los criterios y las evidencias de cada competencia.



Los saberes (contenidos) cobran vida en la resolución de las actividades y los problemas, no se aprenden por separado para después resolver las tareas.

Finalmente, presentamos una tabla en la que se puede apreciar la desagregación de un elemento de competencia en criterios y saberes:

Cuadro Nº 5

Identificación y redacción de saberes

ELEMENTO DE COMPETENCIA Nº 1

1º Interpreta textos considerando las intenciones de sus autores, el contexto en que fueron escritos y las características estructurales y lingüísticas de los mismos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	SABERES		
CKITEKIOS DE DESEIVIPENO	SABER	SABER HACER	SABER SER
 a. La interpretación de textos se realiza teniendo en cuenta el autor, el contexto y su intención comunicativa. b. La interpretación del texto se realiza considerando el tipo de texto y su estructura. 	La interpretación de textos, sentido y utilidad. (Todos) Categorías para analizar e interpretar un texto: El autor	Identificación del autor, el contexto y la intención comunicativa del texto. (a.e.) Identificación del tipo de texto que	Valoración del texto escrito como forma de expresión y comunicación de los seres humanos. (Todos)
c. Las ideas principales, secundarias, implícitas y explícitas son identificadas aplicando estrategias de comprensión e interpretación.	El contexto en el que se ha escrito el texto La intencionalidad comunicativa El tipo de texto: literario, expositivo, funcional.	se lee. (b.e.) Identificación de la estructura gramatical-lingüística del texto. (b.e.)	intencionalidad comunicativa del autor. (a.d.) Orden y sistematicidad en el análisis e
 d. Los hallazgos de la interpretación de textos son comunicados de manera oral y/o escrita con claridad y criticidad. e. Las dificultades en la 	La estructura del texto. (a.b.) Estrategias de comprensión e interpretación:	Identificación de ideas principales y secundarias, implícitas y explícitas en un	interpretación de textos. (Todos) Valoración de los textos como fuente de enriquecimiento
interpretación son resueltas mediante la búsqueda de materiales de apoyo y la ayuda de un experto.	Cómo inferir de la lectura: ideas explícitas, ideas implícitas. (c.)	texto. (c.e.) Comunicación de las ideas de un texto. (d.)	personal. (Todos) Criticidad frente a las lecturas. (Todos)

Bibliografía

Fautapo, educación para el desarrollo. (2008).

Formación Basada en Competencias en la Universidad Boliviana.

Pimienta, J. (2012).

Las competencias en la docencia universitaria.

Tobón, S. (2008).

Formación Basada en Competencias en la Educación Superior. El enfoque complejo.

Tobón, S. Pimienta, J. García, J.A. (2010).

Secuencias Didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias.